



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA PROVISIÓN POR FUNCIONARIOS DE CARRERA, ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UNA PLAZA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1, TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CON SUJECCIÓN A LAS BASES ESPECÍFICAS APROBADAS POR EL CONSEJO RECTOR, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, NÚMERO 151, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CALIFICACIÓN DEL APARTADO CUARTO DE LA BASE SÉPTIMA, Y SE FIJAN LAS CALIFICACIONES FINALES CONFORME A LA BASE NOVENA Y CONSTITUCIÓN DE LISTA DE RESERVA CONFORME BASE DÉCIMOSEGUNDA EN EL APARTADO CUARTO.

En sesiones celebradas los días diecinueve y veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen, los integrantes del Tribunal de Selección designado por Resolución nº 1366/2023, de dos de mayo de dos mil veintitrés, en el procedimiento para la provisión por funcionarios de carrera, acceso libre, mediante el sistema de concurso, de una plaza Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, Técnico/a de Administración General, vacante en la plantilla de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a los efectos de realizar la entrevista curricular correspondiente a la fase de concurso, fijar las calificaciones finales del concurso, así como las calificaciones finales del proceso selectivo con la declaración de los/las aspirantes que han superado el proceso selectivo para su nombramiento como funcionarios/as de carrera en las plazas objeto de la convocatoria, así como la formulación de propuesta de aspirantes que habrán de integrar, en su caso, la lista de reserva, fijando en dicho acto las siguientes calificaciones;

1º. – De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima, apartado cuarto de las Bases que rigen la presente convocatoria, se fijan las siguientes calificaciones resultantes de la entrevista curricular;

YAIZA MARÍA PÉREZ MORENO	PUNTOS
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	2,00

SARA JACINTO RODRÍGUEZ	PUNTOS
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	2,00

RAQUEL PÉREZ VENTURA	PUNTOS
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	2,00



2º. - Base Novena de las Bases que rigen en el procedimiento, se procede a fijar las calificaciones finales del Concurso;

YAIZA MARÍA PÉREZ MORENO	PUNTOS
EXPERIENCIA	4,00
FORMACIÓN	3,50
PROCESOS	0,50
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	10,00

SARA JACINTO RODRÍGUEZ	PUNTOS
EXPERIENCIA	1,53
FORMACIÓN	3,50
PROCESOS	0,50
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	7,53

RAQUEL PÉREZ VENTURA	PUNTOS
EXPERIENCIA	0,85
FORMACIÓN	3,50
PROCESOS	0,50
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	6,85

3º. - De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de las Bases que rigen la Convocatoria, se formula la **relación de los/las aspirantes que han superado el procedimiento selectivo**, y sobre los que debe recaer la correspondiente propuesta de nombramiento como funcionario/a de carrera en plaza de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, Técnico/a de Administración General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife;

YAIZA MARÍA PÉREZ MORENO	PUNTOS
EXPERIENCIA	4,00
FORMACIÓN	3,50
PROCESOS	0,50
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	10,00

Los/las aspirantes disponen de un plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados en el tablón de anuncios y en la web de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, para la presentación de la



documentación requerida por la Base Décima de las Bases que rigen la presente convocatoria.

4º. - De conformidad con lo dispuesto en la Base Duodécima de las Bases que rigen la Convocatoria, el Tribunal Calificador formula propuesta de los/las aspirantes que, habiendo superado el procedimiento selectivo, no han obtenido plaza, pasando a integrar una lista de reserva para eventuales nombramientos como funcionario/a interino/a en plazas vacantes pertenecientes de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, Técnico/a de Administración General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife;

SARA JACINTO RODRÍGUEZ	PUNTOS
EXPERIENCIA	1,53
FORMACIÓN	3,50
PROCESOS	0,50
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	7,53

RAQUEL PÉREZ VENTURA	PUNTOS
EXPERIENCIA	0,85
FORMACIÓN	3,50
PROCESOS	0,50
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	6,85

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Sr. Consejero Director, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal
(firmado digitalmente)
Nieves Reyes Elías

Firmado por: M. NIEVES REYES ELIAS - TESORERA DELEGADA	Fecha: 26-10-2023 13:43:53	
Nº expediente administrativo: 2022-007939 Código Seguro de Verificación (CSV): 6786CE8D0C2342EB900283EC4C8C07C7 Comprobación CSV: https://sede.urbanismosantacruz.es//publico/documento/6786CE8D0C2342EB900283EC4C8C07C7 .		
Fecha de sellado electrónico: 26-10-2023 13:47:43	- 3/3 -	